

Comisión de Acusación

ORDEN DEL DÍA

COMISION DE ACUSACION

REUNIÓN DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 2024

9.30 HORAS

La sesión se celebrará en modalidad mixta (de forma presencial en la Sala de Plenario – Lino E. Palacio- del Consejo de la Magistratura y de forma virtual a través de plataforma zoom)

1. Consideración del **proyecto de Acta N° 7/2024** correspondiente a la reunión celebrada por esta Comisión con fecha 7 de agosto de 2024.

2. **Informe por Presidencia.**

- Con fecha 13 de agosto del corriente, se presentó vía correo electrónico, la Dra. Lionella Cattalini, diputada provincial de Santa Fe, quien solicitó ser escuchada personalmente por este Consejo, en el marco del **expediente 97/2022** caratulado “Iribarren M. – Schiappa Pietra L. y Ederly M. (Min. Púb. de la Acu. Prov. Sta. Fe) c/ Dr. Bailaque”. Consejero informante: Dr. Piedecosas.

Asimismo, con relación a las actuaciones de referencia, corresponde señalar que, el 15 de agosto pasado, se remitieron -vía correo electrónico- los pliegos de preguntas de los Dres. Iglesias, Iribarren, Marquevich y

Eduy en el marco de las declaraciones testimoniales previstas conforme lo estipulado en el art 250 del CPP.

- Fijación de fecha, hora y modalidad de las audiencias de los/las testigos propuestos por el Consejero informante Dr. Recalde en el marco del **expediente 164/2023** caratulado “U.E.J.N. c/ Dra. Cristina Pozzer Penzo” (10 testigos).

3. Informe por Secretaría de comunicaciones recibidas y asuntos entrados.

4. Medidas de prueba:

- En el **expediente N° 164/2023**, caratulado “U.E.J.N. c/ Dra. Cristina Pozzer Penzo”. Consejero informante: Dr. Recalde.

- Consideración del pedido de la Dra. Pozzer Penzo, el 5 de agosto pasado, sobre la solicitud de acceso y extracción de copias de la información remitida por la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes.

- En el **expediente N° 92/2024**, caratulado “Aguirre Saravia Raúl – Arias Inés y Talerico M. (Será Justicia) c/ int. Sala I Cám. Fed. Cas. Penal”. Consejero informante: Dr. Vischi.

- El Dr. Vischi requiere se libre oficio a la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal a efectos de solicitar la remisión de copias completas del Legajo N° CFP 9608/2018/TO1/2487CFC46 caratulado “Calcaterra, Angel Jorge y otro s/ recurso de casación” del registro de dicha judicatura.

5. Informe por parte de los /las consejeros/as de los expedientes en trámite.

Comisión de Acusación

6. Consideración del **expediente N° 44/2023**, caratulado “Juzg. Fed. Santa Rosa Sec. Penal (vía email) s/ rem. c. exp. FBB 3911/23 s/ dcia. c/ Dr. Díaz Lacava P.” Consejero informante: Dr. González

- Solicitud de la Sra. Eiffes para prestar declaración testimonial de manera virtual en las presentes actuaciones. Presentación del Dr. Gil Domínguez de fecha 1º de agosto del corriente.
- Presentación de la UEJN, de fecha 2 de agosto pasado, en la que solicita medidas de prueba.

7. Consideración del **expediente N° 175/2022**, caratulado “Tuñez María Fabiana c/ Dr. Reynaldi Mario G. (int. T.O.C.F. de Santa Cruz)”. Consejero informante: Dr. González.

- Consideración sobre el planteo de nulidad de la resolución que rechazó la recusación de la Dra. Reyes.
- Fijación de fecha, hora y modalidad de audiencia testimonial de la Sra. Broglia.
- Presentación del Dr. Camilo Suarez, letrado defensor del Dr. Reynaldi, de fecha 16 de agosto del corriente.
- Presentación del letrado defensor del Dr. Reynaldi, de fecha 21 de agosto pasado, en el que amplía prueba testimonial (8 testigos), desiste de una declaración testimonial y aporta correos electrónicos.

8. Consideración del **expediente N° 164/2023**, caratulado “U.E.J.N. c/ Dra. Cristina Pozzer Penzo”. Consejero informante: Dr. Recalde

- Presentación de la Dra. Pozzer Penzo, de fecha 13 de agosto del corriente, en la que interpone recurso de apelación contra la Resolución N° 6/2024 de esta Comisión que resolvió el rechazo de los planteos de nulidad y oposición a prueba. Solicita que el planteo se trate en el Plenario.
- Presentación de la Dra. Pozzer Penzo, de fecha 21 de agosto pasado, en la que funda la pertinencia de la prueba ofrecida, invoca el principio de amplitud probatoria y solicita producción de prueba.

Dr. MIGUEL A. PIEDECASAS

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ACUSACION